Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 13/2015

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **11 días del mes de mayo del año 2015,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **288.013** la ***"Adquisición de Productos de Limpieza"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, María Ysabel Romero Careaga, Encargada de Suministros y la Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo Directora de Administración y Finanzas, también la Sra. Fátima Raquel Aranda Marin en representación de la Empresa Distribuidora CEMA S.A. y el Sr. Ever Martin Sánchez Martínez en representación de la Empresa Everest Comercial para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña"***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de ✓ **Lote 1 Gs 56.023.500** ✓ **Lote 2 Gs 2.804.000** ✓ **Lote 3 Gs 36.400.000,** sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** firmado y sellado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. Gs. **5.000.000(guaraníes cinco millones)** ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ Especificaciones Técnicas. ✓ Constancia de SIPE N° 1348322 ✓ Copia de de Cedula del Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ Copia de Adenda N° 01/2015 del presente llamado. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 14, sellados y firmados.
2	***DISTRIBUIDORA CEMA S.A.***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de ✓ **Lote 1 Gs 51.860.410.-** ✓ **Lote 2 Gs 3.014.200** ✓ **Lote 3 Gs 20.630.000.-** sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ Planillas de Especificaciones Técnicas ✓ Información sobre el oferente ✓ **Formulario Nº 4** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por la Sra Marta Graciela Aguiar Riveros

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

		✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros guaraníes **3.775.231.** ✓ **Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato** sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ **Formulario Nº 4** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por la Sra Marta Graciela Aguiar Riveros, Autenticada por escribanía ✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros Autenticada por escribanía ✓ Copia de Acta de Asamblea autenticada por escribanía ✓ Constancia de RUC ✓ Copia autenticada de certificado de COPACLOR. ✓ Copia de Certificado de Productos de BASE BASE expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ✓ Copia de Certificado de Registro Sanitario. ✓ Constancia de SIPE ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 25, sellados y firmados.
3	***"YESALUNA de Fátima Naida Villalba de Sosa"***	✓ Constancia de SIPE N° 1348321 ✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de ✓ **Lote 1 No cotiza** ✓ **Lote 2 Gs 7.951.000** **Lote 3 Gs 24.380.000.-** firmado y sellado por el Sra. Fátima Naida Villalba de Sosa ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** por la suma guaraníes 2.000.000.- firmado por firmado por la Sra. Fátima Naida Villalba de Sosa ✓ Especificaciones Técnicas ✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

		Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por la Sra. Fátima Naida Villalba. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 10(en el acto), sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:48 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Abog. Nélida Rosa Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. María Ysabel Romero Careaga
Encargada de Suministros
Facultad de Filosofía - UNE

Sra. Fátima Raquel Aranda Marín
Representante
Distribuidora CEMA S.A.

Maria Graciela Aguiar
Distribuidora
Cema S.A.

Sr. Ever Martin Sánchez Martínez
Representante
Everest Comercial

Ever Marcial Chamorro Peña
C/ EVEREST COMERCIAL
C.I.C.: 1.379.066-8